



República de Colombia
Ministerio de Cultura

Resolución Número **3157** de 2017
26 OCT 2017

"Por la cual se modifica la fecha de cierre de la III Convocatoria de Comentarios "Leer es mi cuento"

LA MINISTRA DE CULTURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en la Ley 397 de 1997 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución n.º 2891 del 29 de septiembre de 2017 se ordenó la apertura de la **III Convocatoria de Comentarios "Leer es mi cuento"** del Ministerio de Cultura y se estableció que los requisitos generales y bases específicas de participación serían las establecidas en el documento denominado: Bases de la III Convocatoria de Comentarios "Leer es mi cuento";

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo segundo de la Resolución n.º 2891 del 29 de septiembre de 2017 y en el documento denominado: Bases de la III Convocatoria de Comentarios "Leer es mi cuento", la fecha de cierre establecida para la **III Convocatoria de Comentarios "Leer es mi cuento"** es el día **03 de noviembre de 2017**;

Que, con el ánimo de que sean más los niños y jóvenes que participen en la convocatoria, la cual busca fomentar la lectura en niños y jóvenes del país, se ha determinado ampliar el plazo de cierre de la **III Convocatoria de Comentarios "Leer es mi cuento"** hasta el día **24 de noviembre de 2017 a las 5:00 p. m.** Lo anterior, considerando que a la fecha se han recibido un total de 34 comentarios, que en comparación con los resultados de las convocatorias anteriores (en las que se recibieron un total aproximado de 600 comentarios), resulta ser un número muy bajo de participación, motivo por el cual se justifica la ampliación del plazo de cierre de la convocatoria;

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar el artículo segundo de la Resolución n.º 2891 del 29 de septiembre de 2017 con el fin de ampliar la fecha de cierre de la **III Convocatoria de Comentarios "Leer es mi cuento"**, hasta el día **24 de noviembre de 2017 a las 5:00 p. m.**, que quedará así:

"ARTÍCULO SEGUNDO.- La III Convocatoria de Comentarios "Leer es mi cuento" se abrirá el día 03 de octubre de 2017 y cerrará el 24 de noviembre de 2017".

ARTÍCULO SEGUNDO.- Los demás aspectos no modificados con el presente acto administrativo sobre el contenido de la Resolución n.º 2891 del 29 de septiembre de 2017 continúan vigentes y sin modificación alguna.

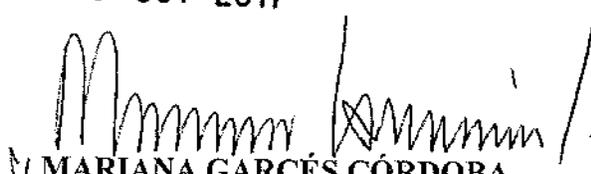
4

"Por la cual se modifica la fecha de cierre de la III Convocatoria de Comentarios "Leer es mi cuento""

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación en la página del Ministerio de Cultura www.mincultura.gov.co

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los **26 OCT 2017**


MARIANA GARCÉS CÓRDOBA
Ministra de Cultura

Proyectó: MAC, Abogada Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Grupo de Literatura y Libro, Dirección de Artes
Aprobó: JMVA, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: ERAA, Secretario General